

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GAITALIN S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 24 DÍAS DEL
MES DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas la Provincia del Guayas, cantón Daule, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, frente a la urbanización Matices, siendo las diez horas se reúnen previa convocatoria los accionistas señores: Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán y Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo, quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía GAITALIN S.A., para desarrollar la Junta General Ordinaria correspondiente al año 2013 con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
5. Asuntos Varios

Actúa como secretario en la presente sesión de trabajo el Sr. Javier Ledergerber Gaitán constata el quórum reglamentario y en consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

En el **primer punto** interviene el Gerente General de la compañía Sr. Javier Ledergerber quien procede a dar su informe sobre las actividades desarrolladas en el período y manifiesta, como aspecto relevante los resultados económicos satisfactorios que se han

logrado al término del período lo que demuestra la visión de progreso y mejoramiento institucional.

Se continúa con el **segundo punto** en el cual el señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás cuentas, las cuales luego de ser observadas y analizadas fueron aprobadas por unanimidad, por considerar que cada uno de los instrumentos financieros están realizados de acuerdo a lo determinado en leyes contables.

Seguidamente se da cumplimiento al **tercer punto** que especifica la presentación del informe del Comisario el mismo que destaca que las actividades contables y administrativas que se han desarrollados durante el período fiscal se han acogido a lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría, que al realizar el análisis de los movimientos contables y administrativos se pudo comprobar que la empresa tiene sustentados los gastos con documentos contables que se establecen para el efecto; luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

En el **cuarto punto** que permite realizar el tratamiento para el análisis del nombramiento de comisario de la compañía, que luego de las deliberaciones correspondientes se acuerda designar a la Ing. Patricia Acosta Farfán, como Comisario de la compañía por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso en la sesión para proceder a redactar la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas quienes aprueban por unanimidad y firmada para aceptación y constancia legal de lo actuado, con lo que termina la presente junta a las doce horas con quince minutos.



Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
Accionista



Sra. Narcisa Saltos Bravo
Accionista